

DECRETO 4305 DE 2006

(noviembre 30)

por medio del cual se nombra un miembro representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de Megabus S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Juan Guillermo Angel Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía número 10058108 de Pereira, como Miembro Principal en la Junta Directiva de Megabus S.A., en reemplazo del doctor Juan Carlos Grillo Posada, a quien se le aceptó la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de noviembre de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Transporte,

Andrés Uriel Gallego Henao.